



Circular 144/18.

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2018.

Asunto: Inició 2ª etapa para tramitar
 cupos para importar leche en
 polvo y preparaciones
 alimenticias.

Estimados Afiliados:

A todos los interesados en el tema se les recuerda que inició la segunda etapa del periodo para importar a través de cupos de la SE, tanto leche en polvo de los países miembros de la OMC, como preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50% en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04.

El periodo de recepción de solicitudes termina el viernes 21 de septiembre bajo la modalidad "Primero en tiempo, Primero en derecho".

A t e n t a m e n t e ,

Ing. René Fonseca Medina
Director General